

VISISTA DE FAMILIARES DE PACINETES DE OBSERVACIÓN Y SALA DE TRATAMIENTOS CORTOS

Fecha de edición:

2010

Período de Vigencia:

2026



REVISIÓN	FECHA	RESUMEN DE LA REVISIÓN
2014	FEBRERO	
2016	MARZO	
2023	MAYO	

Elaborado por: Mª Magdalena de Tovar

Fernández

Aprobado por:

Fecha: dd/mm/aaaa

Fecha: dd/mm/aaa

















Contenido

AUTORES.	
JUSTIFICACIÓN	5
OBJETIVOS	5
PROFESIONALES A LOS QUE VA DIRIGIDO.	5
POBLACIÓN DIANA / EXCEPCIONES	
METODOLOGÍA	
ACTIVIDADES O PROCEDIMIENTOS	
ALGORTIMO DE ACTUACIÓN	¡Error! Marcador no definido
GLOSARIO / DEFINICIONES	10
BIBLIOGRAFÍA	10









AUTORES.

RESPONSABLE/COORDINADOR : APELLIDO / NOMBRE	TITULACIÓ N	PUESTO QUE DESEMPEÑ A	E-MAIL
Mª Magdalena de Tovar Fernández	DUE	Supervisora	Mariamagdalena.tovar@sjd.e s

APELLIDOS/NOMBRE	TITULACIÓN	PUESTO QUE DESEMPEÑA
Pilar Rodríguez Lara	DUE	Coordinadora









JUSTIFICACIÓN.

Hay muchos momentos y situaciones durante un proceso de salud en que los familiares se ven sometidos a mucha ansiedad y temor. La sala de espera de familiares es uno de esos lugares donde se experimenta un alto nivel de incertidumbre. Las necesidades de los familiares están claramente definidas en términos de información, seguridad, cercanía al ser querido, confort, necesidad de soporte y auxilio.

El acceso de los familiares al área de Observación y Sala de tratamientos Cortos debe establecerse con el mayor respeto a los derechos del paciente, sin que con ello se interfiera en su asistencia directa, ni en la del resto de los pacientes ingresados.

No debemos olvidar, que una de las necesidades manifestadas por los familiares es la adecuación de los horarios. Tendremos que tenerlo en cuenta para flexibilizarlos en la medida en que la situación clínica de los pacientes de nuestra unidad nos lo permita

OBJETIVOS.

- 1. Normalizar el procedimiento de visitas de familiares de pacientes ingresados en el área de observación y tratamientos cortos.
- 2. Identificar a los familiares a la hora de la visita.

PROFESIONALES A LOS QUE VA DIRIGIDO.

Personal de Enfermería del Servicio de Cuidados Críticos y Urgencias









RECURSOS MATERIALES

- ✓ Listado de pacientes de observación y tratamientos cortos.
- ✓ Pegatinas de visita donde especifique la fecha y el turno.

RECURSOS HUMANOS

• TCAE puerta

REGULACIÓN LEGAL

LEY 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.









METODOLOGÍA.

Una vez recibido por parte del personal administrativo el listado de los pacientes que se encuentran ingresados en el área de observación y tratamientos cortos, el TCAE de puerta procederá a:

- Recoger las pegatinas de visitas ubicadas en el 1 cajón de la sala de espera y sellarlas con la fecha y turno.
- Trasladarse a la sala de espera de familiares e informar que va a comenzar la visita.
- Informar de:
 - ✓ Comienzo de la visita.
 - ✓ Que deberán apagar los teléfonos móviles durante la visita.
 - ✓ El lugar en el que se encuentra su familiar.
 - ✓ No podrán pasar menores sin autorización expresa.
 - ✓ Deben dirigirse al lugar donde se encuentre su familiar, aconsejando que utilicen las indicaciones que se encuentra en los pasillos.
 - ✓ El horario de la siguiente visita.

➤ Visita de las 9:00

- Duración de 5 a 10 minutos desde que entre el último familiar.
- Solo podrá pasar un familiar.
- No se permite el cambio entre familiares

> Visita de las 13:00 y 20:00

- Duración de media hora desde que entre el último familiar.
- Podrán pasar 2 familiares.
- Que se podrán cambiar tantas veces quieran moderadamente durante la media hora.









- El TCAE nombrará el nombre del paciente ingresado e identificará al familiar con la pegatina.
- Pasada la media hora el TCAE del área de observación y tratamientos cortos informarán de la finalización de la visita, retirarán las pegatinas e informarán que deben de salir por el lugar que accedieron.
- El TCAE del área de Observación- STC avisará a su compañero de la sala de espera para comunicar la finalización de la visita para que se cierre la puerta.

OBSERVACIONES

• Los horarias de visitas serán:

Mañanas a partir de las;

- **√** 9:00
- √ 13:00

Tardes a partir de las 20:00.

- Los teléfonos para cualquier consulta sobre el estado administrativo de los pacientes son:
 - √ 9015 o 9016 Admisión de Urgencias.
 - √ 9018 Tratamientos cortos.
 - √ 9019 Observación









DIFUSIÓN

- 1. Existirá una copia accesible en el control de enfermería de la sala de espera de pacientes.
- 2. Se podrá acceder a él a través de la intranet en guías y procedimientos.

RESPONSABILIDAD

Será responsabilidad de la Supervisión del SCCU, la evaluación del cumplimiento de este protocolo y del personal asistencial la aplicación correcta de él.

Actualización

El presente documento deberá revisarse bianualmente. Será el Coordinador de Enfermería del área el responsable de dicha revisión. De no realizarse esta, se entenderá prorrogado









GLOSARIO / DEFINICIONES

- **Información:** Comunicación de conocimientos, que permiten ampliar o precisar lo que los familiares poseen sobre el estado de salud y evolución del paciente.
- **Visitas:** Momento del día, establecido o no, en que los familiares y/o conocidos de un paciente acuden a la unidad donde se encuentran ingresados con el fin de interesarse por su estado de salud.

BIBLIOGRAFÍA

- ✓ García P, Mancussi e Faro AC. Necesidades y expectativas de familiares de pacientes. Rev. Paul Enf 2004 ene-mar;23 (1):57-64
- ✓ Martinez Q, AA. Las visitas en la UCI: ¿Es hora de cambiar? Revista electrónica de Medicina Intensiva 2005.867:5(6)
- ✓ Folleto del Área de Urgencia de Información para pacientes y familiares





